

# Sobre la destrucción y memoria de las presas en las afueras de la prisión

Ricard Vinyes

*«La presó sempre es porta a dins, en els somnis i en les maneres, en la forma de mirar i de comprendre. No és només un record, és una marca amb vida pròpia»*

María Salvo (2001)

## I

A mediados de abril de 1957 una mujer de treinta y seis años aguardaba la orden de su excarcelación en la Prisión Central de Alcalá de Henares. El documento llegó a oficinas el día once, pero la dirección no firmó hasta cinco días más tarde, el dieciséis, jueves santo, la Pascua llegó tardía en ese año<sup>1</sup>. Preparó sus bienes escasos en una maleta de cartón endurecido con barnices y cantos de chapa. Se hallaba en la sala dormitorio, una estancia espaciosa ocupada por cincuenta camas y otras tantas presas políticas y comunes mezcladas indistintamente, un lugar donde la claridad penetraba por amplios ventanales que abrían un paisaje exclusivo de pradera desmochada, cañizo suburbial y desmonte<sup>2</sup>.

Alrededor de las diez de la mañana y una vez consumados los adioses, besos y promesas, descendió por la escalera hacia la planta del edificio, que disponía todas sus dependencias y su vida al entorno de un patio central, y penetró en el área de administración donde las celadoras habían efectuado ya el primer relevo de guardia. Recogió el telegrama que ordenaba su excarcelación en régimen de libertad condicional con destierro, cruzó el patio y a medio camino saludó la cuadrilla de albañiles que realizaba trabajos de pavimentación, estaban en ello desde hacía algo más de una semana. Alcanzó el vestíbulo de acceso a la calle, ocupó una silla y aguardó

---

<sup>1</sup> Expediente penitenciario de María Salvo Iborra; Oficio de comunicación de libertad (sin clasificar); Archivo de la Prisión de Yserías (Centro de Reinserción Social Victoria Kent).

<sup>2</sup> María Salvo Iborra/Ricard Vinyes Ribas (a partir de ahora MSI/RVR); Grabación, 16-V-2001.

dos amigas que le aseguraron, días atrás, su presencia en ese momento de angustioso tránsito al exterior.

Había ingresado en prisión a fines de 1941 acusada de conspiración contra la seguridad interior del Estado<sup>3</sup>, por lo que su cuerpo y su mente albergaban dieciséis años de historia carcelaria en distintos presidios españoles de posguerra. En ese jueves de abril intuyó que abandonaba la prisión, pero no su universo. Transcurridos algo más de cuarenta años desde aquel abril de 1957, sostenía que «la cárcel siempre se lleva dentro, en los sueños y en los ademanes, en la forma de mirar o comprender. No es un recuerdo, es una muesca con vida propia»<sup>4</sup>.

Cuando vio a su alrededor los hombres que reparaban el patio y sintió su voz junto al rostro, cayó en la cuenta que estaba llorando. La última semana fue especialmente angustiada por el acoso a que la habían sometido algunas celadoras con intención de provocar un estallido de nervios, un descuido en la disciplina o una respuesta altiva y la correspondiente sanción que impidiese firmar la orden de salida. Pero a fin de cuentas no deseaba salir, le asustaba regresar a un mundo del que había sido separada durante suficiente tiempo como para no saber ya vivir en él, por desconocido. Claro que ansiaba la calle, dijo, pero su vida estaba entre aquellos muros, entre las amigas que seguían cumpliendo condena. Los relatos de presas coinciden en apreciaciones parecidas cuando hablan de excarcelación, al fin y al cabo habían permanecido encerradas en un sistema orientado a transformar su existencia, y para hacer frente a ello forjaron un mundo propio, colectivo e intransigente, lo llamaban “la comunidad”.

Los albañiles la arroparon con palabras, contaron sus propias experiencias, todos ellos habían permanecido algún tiempo en prisión, pero quedaron sorprendidos al conocer el largo tiempo de encierro de aquella mujer. Cuando años más tarde evocó aquellos momentos de tránsito entre una y otra vida declaró que en todo ese tiempo se sintió «completamente aturdida, sin tacto ni cabeza»<sup>5</sup>. La puerta de acceso a la calle se abrió y dos vocês amigas dijeron su nombre: «Maria». Consuelo Claudín y Consuelo Alonso la llevaron de un mundo a otro.

Desterrada, tuvo que instalarse a más de doscientos cincuenta kilómetros de su lugar de origen. Vivió en el seno de una familia amable que nada comprendía de la cárcel. En poco tiempo descubrió que su antigua pareja había construido un hogar en el exilio mejicano, que su propia familia había cambiado, o que quizá había cambiado ella porque no pertenecía al nuevo mundo en que vivía, y descubrió que hablar de la prisión resultaba incómodo, cuando no incomprensible, a cualquier interlocutor que no

---

<sup>3</sup> Fichero de Reclusas de la Prisión Central de Mujeres de Segovia. APCS.

<sup>4</sup> MSI/RVR, grabación, 16-V-2001.

<sup>5</sup> MSI/RVR, grabación, 30-V-2000.

hubiera pasado por ella. Trabajó en la confección de vestidos, pasó de una empresa a otra, y sus reiteradas y escandalosas hemorragias la llevaron una y otra vez al hospital. Un médico comprobó que tenía los ovarios destrozados, la matriz aplastada y el riñón dañado. Era el legado de las torturas a que fue sometida durante los treinta días de interrogatorio, en la Dirección General de Seguridad, diecisiete años antes. El doctor extirpó todo y supo que no podría tener descendencia. Poco después se enamoró de un hombre que había caído prisionero en los últimos combates del maquis, en Colungo; un consejo de Guerra le encerró en Burgos, entró con veintisiete años y salió con cuarenta, en 1957. Le conoció a los tres meses de la intervención quirúrgica que la había vaciado. Fue rápido: *«M'ho va dir ben clar, no vull un prometatge llarg, vull viure amb tu. L'hi vag explicar que jo no podia tenir fills, i em va respondre que no l'hi feia res, que em volia a mí»*<sup>6</sup>.

Malvivió durante años en lo que pudo y guardó y maduró para sí los recuerdos de cárcel. No se reincorporó a la acción política clandestina, pero ayudó cuanto pudo a hombres y mujeres que seguían entrando en prisión. Participó activamente en las Comissions de Solidaritat que se formaron en 1969 y siguió guardando recuerdos, leyó con avidez los relatos que Tomasa Cuevas publicó en los años ochenta y ofreció su propio testimonio. Era la primera vez que lo hacía. Descubrió que hablar resultaba saludable, pero comprobó que demasiado pocos deseaban que sus voces fuesen públicas. A fines de los años noventa, siendo ya una anciana, se asoció a otras como ella que pensaban en la utilidad de su propia memoria y divulgaron su testimonio. Y entonces sí, descubrieron que eran escuchadas.

Llenaron con su rostro documentales y esparcieron su voz en centros de enseñanza, periodistas e historiadores se abalanzaron sobre ellas para saber y conocer. Elaboraron una gramática del recuerdo y se sintieron más vivas que nunca, históricamente útiles.

## II

En términos generales, ese es el trayecto de buena parte de las presas que una vez en libertad sobrevivieron. Esa mujer cruzó el vestíbulo de la prisión en dirección a la calle en 1957. Casi veinte años más tarde, una de sus compañeras de exilio y cárcel describió con bastante exactitud el sentir de buena parte de excarceladas cuando se encontraron en las afueras de la prisión:

«Yo concretamente puedo decir que[en la cárcel] son los años que viví con más libertad de expresión y de discusión, porque durante la guerra, era un trabajo más concreto, de ir de un lado a otro y era legal; sin embargo en la

---

<sup>6</sup> MSI/RVR, grabación, 30-V-2000.

prisión, a pesar de ser un trabajo ilegal, era donde yo me sentí mejor, porque allí hubo tiempo de discutir y de vivir las cosas que pasaban fuera sin estar en los problemas de la familia, esos los pasaba mi madre, que con mi hija tan pequeña tenía que ir a trabajar y hacer todo lo que hizo para ayudarme»<sup>7</sup>

Tomasa Cuevas sintetizó ese sentir general de quienes se hallaban en los arrabales del presidio, es decir, fuera de sus muros pero bajo el control del sistema penitenciario: «Con todo lo grave que es estar en la cárcel algunos decían: ‘Se está mejor allí que sufriendo esta vejación social en la calle, desterrados, sin familia y sin hogar’ dormían como podían en los portales, por cualquier sitio»<sup>8</sup>.

¿A que se debió esa “nostalgia” de cárcel? ¿Un síndrome? Pudiera serlo si se tratara de presas comunes, algunos autores han descrito bastante bien los síntomas de la excarcelación en hombres y mujeres encerrados por distintos delitos contra las leyes sociales<sup>9</sup>, pero no es el caso. Se trataba de mujeres que habían sido encerradas por atacar (o porque podían atacar) al Estado deliberadamente, con conciencia de ello y con la declarada intención de hacer imposible su existencia, y llevando –o representando– además proyectos alternativos a ese Estado, incluso al sistema sociopolítico y económico en el que se fundaba, al fin y al cabo eso proclamaban los programas de las organizaciones clandestinas a las que libremente se habían asociado.

Sabemos que durante los años de encierro lucharon por mantener su identidad política, hicieron frente a la política redentorista del Estado, y a pesar del abandono en que las habían sumido sus organizaciones, mantuvieron estructuras que les permitieron discutir y sentirse preparadas para regresar a la libertad y seguir siendo políticamente activas. Pero no sucedió así.

Cuando la mayoría de aquellas mujeres obtuvo la libertad, no volvió a ejercer una acción política clandestina activa, no ocuparon ningún tipo de responsabilidad política en las estructuras de sus respectivas organizaciones –ni siquiera las que se exiliaron– y el reducido número de ellas que prosiguió en contacto con su organización y actuó, lo hizo en tareas de mantenimiento logístico y sin capacidad de decisión política, aunque su actividad como enlaces, estafetas o guardianas de locales que debían garantizar la seguridad de las reuniones de sus compañeros dirigentes, no evitaba para ellas el riesgo de una nueva detención, un violento interrogatorio y un nuevo encierro. Esas

<sup>7</sup> Isabel Vicente en CUEVAS, Tomasa, *Cárcel de Mujeres-2*, Barcelona, Sirocco-books, 1985, p. 291

<sup>8</sup> Ibid. p. 214.

<sup>9</sup> PISCIOTTA, Alexander W., *Benevolent Repression: Social Control and the American Reformatory-prison Movement*, Nueva York-Londres, New York University Press, 1994.

tareas logísticas eran sin duda esenciales para mantener a salvo la actividad política, al fin y al cabo deberíamos admitir que la actividad clandestina eficaz tiene tanto de burocrática como de épica. Y aunque la logística burocrática pueda ser exaltada como imprescindible y heroica en los grandes discursos conmemorativos y laudatorios realizados con posterioridad, en los que se apela repetidamente “la-tarea-callada-e-imprescindible-de-las-mujeres”, en realidad conllevó un retroceso, y me atrevería a decir que sucedió con todas ellas. Hablo de presas de posguerra, por supuesto.

Meditar sobre el proceso que estableció esa situación quizá contribuya a comprender un par de cosas. En primer lugar la eficiencia de la cárcel en sus afueras o arrabales, mucho más que en el interior de sus muros. En segundo lugar, el hundimiento de una generación política femenina. Y también algo más: la creación, a lo largo del tiempo de una gramática del recuerdo que, me atrevo a insinuar, permitió su recuperación para la actividad política.

### III

Las mujeres que fueron capturadas, condenadas y encerradas por acciones de la primera resistencia y consiguieron sobrevivir, fueron excarceladas a fines de los cuarenta y a lo largo de los años cincuenta, aunque algunas de ellas (pocas) no obtuvieron la libertad condicional hasta los años sesenta. Cuando fueron detenidas eran muy jóvenes en su mayoría –habían nacido entre 1918-1921– y constituían una generación que vivió, y en algunos casos disfrutó, una revolución femenina sin precedentes producida durante los años de guerra. Esa revolución para su género no consistió en tomar un fusil y defender la República, aunque esa ha sido en general la versión publicitaria y entusiasta de la seductora historiografía romántica sobre la guerra civil. Sin duda la imagen de una muchacha sonriente enarbolando un fusil o encañonando al enemigo resulta emocionante, pero históricamente no hay nada nuevo en ella, al fin y al cabo la participación activa de mujeres en las distintas revueltas europeas del siglo XIX, y aún antes, fue constante y en absoluto desdeñable.

La novedad histórica real que vivieron aquellas jóvenes fue la incorporación de la mujer en los distintos y numerosos centros de decisión política, esa sí era la novedad relevante, especialmente para aquellas jóvenes que procedían de las clases subalternas, pero no sólo para ellas. Cuando después de la derrota fueron detenidas y encarceladas, crearon un ente sociopolítico superior –especialmente las presas comunistas– al que he llamado “la comunidad”. Lo crearon para sobrevivir materialmente, pero también moralmente. No sólo aseguró su identidad política, sino que en “la comunidad” prosiguieron aquella lejana y destruida revolución, que para ellas no había sido la posesión de los medios de producción, sino la

presencia masiva de su género en comisiones y comités de todo tipo, en núcleos de dirección política, en ayuntamientos, en congresos internacionales... Podía serlo mucho más, desde luego, pero ellas conocieron la primera ruptura, y se sintieron dichosas. Eran algo, decidían. No me refiero al conjunto de la población femenina, sino a las que consideraron que tenían algo que hacer y mucho por decir.

En realidad, tres son las diferencias de los presidios femeninos respecto a los masculinos: Un paisaje con niños, lo cual aumentaba la capacidad de dominio de la administración sobre las presas a través del chantaje; una limitadísima y casi inexistente oferta laboral regulada, que obligó a practicar intensamente y sin descanso manufacturas clandestinas; y una escasísima solidaridad exterior, limitada prácticamente a sus familiares o las presas que eran excarceladas y se ocupaban de sus antiguas compañeras. En 1948, cinco dirigentes comunistas del Penal Central de Mujeres de Segovia consiguieron evacuar la siguiente nota que describe el aislamiento al que me refería:

«Nosotras aquí estamos impotentes para muchas cosas. Es vital para nuestra vida de Partido una mayor atención desde fuera, y ya no se trata solamente de una atención política, sino que necesitamos de vosotros una preocupación y ayuda material. Sabemos la situación que atraviesa nuestro glorioso Partido, su debilitamiento ante los golpes terribles del enemigo. Pero camaradas, las gentes de las cárceles material y físicamente no resisten más. El trabajo manual está desvalorizado, las familias agotadas y desangradas y aunque el espíritu y moral son elevados, físicamente esto no basta para resistir. Los familiares ya no pueden más y se horrorizan ante la llegada del invierno. La perspectiva es de verdadero terror. El intenso frío de esta región y la falta de alimentación aumentarán el número de camaradas tuberculosas. En la actualidad hay hambre en la reclusión, más soportable por el calor, pero de condiciones funestas cuando llegue el frío. Queridos camaradas, una vez más os pedimos que estudiéis nuestra situación, que sin pesimismo, puede llamarse desesperante»<sup>10</sup>

La angustiada llamada no tuvo efecto alguno, siguieron abandonadas a su suerte y fue “la comunidad” la que consiguió, a pesar de todo, mantener la vida organizativa y la dirección política y moral del presidio lo suficientemente activa como para convocar y mantener una huelga de hambre pocos meses más tarde, en enero de 1949. Y aunque resultaron diezmadas y desposeídas de todas sus pertenencias y de sus reducidos derechos legales durante algo más de seis meses, hablaron siempre con

---

<sup>10</sup> Firmaban: Felisa Arranz Saugar, Paquita Molina García, Paz Azzati Cutanda, Carmen Machado Pérez y Emilia Recio Casado; *Informe de las presas de Segovia*; Represión franquista; Microficha, Jacq. 46, ACCPCE.

orgullo de aquella huelga y de su vida en aquel presidio<sup>11</sup>. “La comunidad”, ese espacio de civilización creado por las presas, desde el cual mantuvieron una vida organizada según sus propias costumbres ética, y con el cual gobernaron la ciudad clandestina que ellas mismas construyeron en cada presidio para afirmar su irredentismo, desapareció al cruzar el rastrillo en dirección a la calle. Ese es el tránsito que muchas presas evocan con angustia.

Al salir, les aguardaba la estructura establecida por el Estado para proseguir en la destrucción de su biografía e identidad política. Al mismo tiempo, tuvieron que hacer frente a la desestructuración emocional en que se hallaban. Deseaban casarse, tener hijos o recuperar el tiempo perdido lejos de ellos. A menudo se enfrentaron a situaciones dolorosas en ese aspecto; incomprensión familiar, desdén, incredulidad o pérdida de compañero e hijos. Finalmente, se encontraban distanciadas de su organización política, y por consiguiente sin ninguna posibilidad plausible de mantener la actividad militante que en las condiciones adversas del presidio, sin embargo, había hecho posible mantener su identidad, construir su biografía. Jamás “permanecieron” en la cárcel, “vivieron” en ella. Tras largos años de reclusión, su entrada en las calles de una sociedad triste, mortecina, regida por la dictadura a la que se habían enfrentado diariamente durante años en la cotidianidad del presidio, simplemente las derrotó. No disponían del referente comunitario y desconocían todo de la sociedad en la que penetraban, los nuevos atuendos, los hábitos más elementales, tomar los cubiertos, el valor del dinero.

Todo eso actuó en formas diversas según los casos y distintas variables, pero son vectores que incidieron en todas ellas y conllevaron la destrucción de lo que habían conseguido durante la República, la guerra y el presidio, y que en sus biografías valoraron como importante, como un bien que daba sentido a sus vidas: ser mujeres con capacidad de decisión política.

#### IV

El Estado aguardaba en las afueras de la prisión. En realidad las había puesto en la calle enormemente debilitadas, y a muchísimas de ellas con una carga bastante dura, el destierro, un elemento importante en el conjunto de la red de control establecida para los expresos.

Salían debilitadas no sólo por los largos años de prisión y lo que conllevaba en cuanto a enfermedades y dolencias de diverso tipo y consideración, resultado tanto de los interrogatorios como de las condiciones

---

<sup>11</sup> Sobre la naturaleza y desarrollo de la huelga de hambre del Penal Central de Mujeres de Segovia en 1949, ver VINYES, Ricard, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*, Madrid, Temas de hoy, 2002, pp. 165-181.

de habitabilidad de las cárceles, sino porque el descenso del número de presas políticas, a principios y mediados de los años cincuenta, hizo posible un viejo sueño de la Dirección General de Prisiones y especialmente de la vocalía eclesiástica del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de Penas por el Trabajo: agrupar las presas no por causa de condena sino por años de pena. Lo cual significaba la definitiva unificación entre presas comunes y políticas, algo que no sucedió jamás en los presidios masculinos, probablemente porque el número era mayor y su presión importante, y el temor a repetidas insubordinaciones de los reclusos era un argumento disuasorio para la Dirección General. Las cifras de presos y presas a mediados de los cincuenta, indicadas en el gráfico número 1 son elocuentes en cuanto a lo que me refería.

En esa época las presas políticas penadas se concentraban en tres prisiones: Alcalá de Henares, San Miguel de los Reyes y el penal de castigo de Guadalajara. La presión, particularmente en Alcalá, donde se hallaba el mayor número de ellas, era importante a pesar de que su director intentó algunas reformas favorables al régimen interior, y hemos visto, al comienzo de este artículo, cómo una presa describía sus últimos días en aquella prisión y el estado de ánimo con el que afrontaba su excarcelación.

**Gráfico 1: Número de presos/presas políticos penados, 1955-1977**

<b>AÑOS</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
1955	-	-	<b>2.172</b>
1956	1.605	56	<b>1.661</b>
1957	1.532	49	<b>1.581</b>
1958	1.875	50	<b>1.925</b>
1959	1.281	27	<b>1.308</b>
1960	1.538	28	<b>1.566</b>
1961	1.269	17	<b>1.286</b>
1962	1.223	13	<b>1.236</b>
*1963	745	12	<b>757</b>
1964	324	6	<b>330</b>
* 1965	362	6	<b>368</b>
1966	343	8	<b>351</b>
1967	350	5	<b>355</b>
1968	421	12	<b>433</b>

1969	585	17	<b>602</b>
1970	586	18	<b>604</b>
* 1971	394	10	<b>404</b>
1972	474	21	<b>495</b>
1973	544	25	<b>569</b>
1974	1.222	63	<b>1.285</b>
* 1975	858	47	<b>905</b>
1976	588	21	<b>609</b>
*** 1977	361	14	<b>375</b>

[\*Indulto] [\*\*\* Dos indultos y una amnistía]

Elaboración propia. Fuente: Dirección General de Prisiones, *Memoria años 1956-1978*

Por otra parte, el efecto del destierro fue enorme: desubicó a las presas, dificultó su incorporación a la vida diaria y, por supuesto, su posible reincorporación a la acción política antifranquista resultaba más difícil. Las dimensiones y efectos que tuvo la política de destierro para los excarcelados merecerían ser consideradas con atención, pero carecemos todavía de una investigación exhaustiva sobre el tema, que sin duda sería una excelente contribución para comprender la sociedad de la época franquista.

La estrategia penitenciaria de destierros generó un movimiento migratorio de volumen extraordinario en España durante los años cuarenta y primeros cincuenta, que debe añadirse, pero no confundirse, a las causas tradicionales de necesidad económica o refugio político lejos de la localidad de residencia habitual, o nacimiento. Un movimiento migratorio que, si bien se realizó fundamentalmente en los años indicados, tuvo repercusiones en las décadas siguientes.

En realidad, la penalización del destierro era coherente con el discurso represivo de la dictadura, muy propio de su naturaleza vigilante y punitiva. Las razones para añadir el destierro a 60 ó 250 kilómetros como mínimo de la residencia habitual de la presa o preso en libertad condicional, correspondían a dos principios básicos, reincidencia y ofensa social, que estableció el Estado por el Decreto de Libertad Vigilada del 23 de marzo de 1940, un texto maravillosamente explícito: «se impide de ese modo la reincidencia del liberto a restablecer conexiones con amistades que impedirían completar su rehabilitación; y especialmente se evita que su

presencia reavive el dolor de quienes ofendió»<sup>12</sup>. Ese era el fundamento político moral.

El destierro se aplicó a aquellos presos “anteriores” que no consiguieron que dos de los tres informes prescriptivos para formalizar la libertad condicional (Guardia Civil, párroco y alcalde) fuesen favorables a su regreso a la localidad de origen. Pero también se aplicó a todos los presos “posteriores” condenados por delitos contra la seguridad interior del Estado; para ellos el destierro debía mantenerse durante cinco años, salvo gracia especial del juez, previamente informado por las delegaciones provinciales del Patronato de la Merced, formadas por las fuerzas vivas locales y autoras del informe final, que fueron ni más ni menos el instrumento institucional por el que la sociedad “afecta” de aquellos años controló la vida de los “desafectos” capturados, vigilando sus hogares, o alejándolos legalmente de sus ofendidos ojos.

Hubo miles de desterrados. Tan sólo en un año, 1943, más de trescientas mujeres excarceladas (probablemente muchos más hombres) procedentes de cuarenta y ocho penales distintos y más de veinte provincias, llegaron a Barcelona y se expandieron por sus barrios, como podemos observar en los gráficos 2 y 3. En los años siguientes, la cifra aumentó en tal modo que en 1949 la Subdirección General de Libertad Vigilada advirtió, en circular oficial a todos los presidios, que la ciudad de Barcelona estaba «prohibida para la residencia de liberados condicionales desterrados»<sup>13</sup>. La subdirección no hacía más que cumplir la Ley de Libertad Vigilada, que establecía la prohibición de residencia de destierro «en los casos que la concentración en una misma localidad de un excesivo número de liberados sea inconveniente para el orden público»<sup>14</sup>.

Con esos datos para un sólo año, una sola ciudad y un mismo género, no es difícil suponer la migración en masa causada por los destierros, sus consiguientes alteraciones, la presencia social viva de la cárcel y sus efectos humanos en las localidades españolas.

La mejor fuente para establecer los destierros son los *Libros de Libertades* que deberían hallarse en el mismo archivo de cada prisión, aunque no siempre sucede así por el mal estado y desorden en que se halla la documentación en la mayoría de establecimientos penitenciarios. En los *Libros de Libertades* se detalla nombre de la presa, localidad de destierro, y domicilio, con lo que puede efectuarse un mapa de localización de las presas en cada ciudad y deducir el impacto social.

<sup>12</sup> BOE, 9-IV-1940.

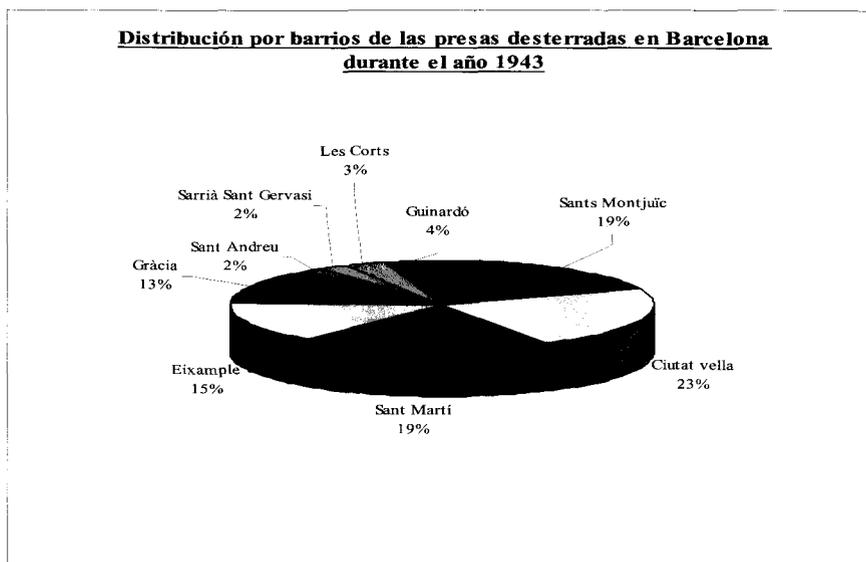
<sup>13</sup> Circular. 1-III-1949; Subdirección General de Libertad Vigilada, APPMS.

<sup>14</sup> Orden de 24-III-1944 (BOE, 26-III-1946); Gobernación, *Normas reguladoras del servicio de Libertad Vigilada*, BOP, nº 256, 25-X-1944.

**Gráfico 2: Prisión de procedencia y número de presas desterradas en Barcelona durante 1943**

PROVINCIA DE ORIGEN	PRISIÓN DE EXCARCELACION	NÚMERO DE MUJERES
Murcia	Albudeite	2
Madrid	Alcalá de H.	1
	Alcañiz	1
Alicante/Albacete/Murcia	Alicante	11
Almería	Almería	1
Vizcaya	Amorebieta	2
León/Zamora	Astorga	1
Huesca/Rioja/ Teruel/Madrid	Barbastro	48
Vizcaya	Bilbao	7
Murcia	Calasparra	2
Castellón	Castellón	7
Toledo/Cuenca	Cuenca	4
Asturias	Gijón	1
Girona/Madrid/ Zaragoza	Girona	35
Granada/Cádiz	Granada	2
Guadalajara/Madrid	Guadalajara	4
Lleida	Lleida	8
	Sta. M <sup>a</sup> del Puig	2
Madrid/Toledo	Madrid	12
Málaga/Cádiz	Málaga	11
Madrid/Pontevedra/Zamora/Cuenca/ Burgos	Mallorca	22
Lleida	Manresa	1
Murcia/Alicante	Murcia	3
Vizcaya	Ondárroa	1
Palencia	Palencia	1
Murcia	Pastrana	1
Vizcaya	S. Sebastián	4
Santander/Guadalajara/Madrid/Toledo /Vizcaya/Asturias	Santander	40
Vizcaya/Álava/Pontevedra/Asturias	Saturrarán	25
Canarias	Sta. Cruz Tenerife	2
Madrid/Tarragona/Castellón	Tarragona	17
Valencia/Madrid/Cuenca/Albacete/ CiudadReal/Baleares	Valencia	27
	Valencia del Cid	1
Zaragoza/Vizcaya/Huesca/Madrid	Zaragoza	11
	<b>TOTAL</b>	<b>318</b>

### Gráfico 3



Fuente: *Libro de libertades de diferentes prisiones, 1943* (manuscrito). Inv. 436, caja 12, ANC. En ambos gráficos: elaboración propia.

El decreto de Libertad Vigilada de marzo de 1940, establecía la presentación semanal de cualquier excarcelada en las dependencias policiales o de la Guardia Civil, y en las grandes ciudades como Barcelona, se formaban corrillos y algún tumulto ante las comisarías o en sus cercanías. La sensación de estar mejor en la cárcel que fuera de ella era un comentario habitual a causa de la presión ambiental a la que se hallaba sometido el excarcelado. Una presa describió de ese modo la situación, en 1944:

«Recuerdo que un día faltó un muchacho a presentarse [en comisaría] y nos enteramos de que lo habían detenido porque había robado algo para comer. Un camarada que él mismo nos dijo que era del partido, estaba rablando y decía: ‘Esto es lo que quieren estos asesinos, echarnos de nuestros hogares, que no nos abran las puertas en el trabajo y que robamos, somos ante todo políticos y tenemos que defender nuestros derechos. Esto nos lo decía en un corrillo de hombres y mujeres después de habernos presentado o esperando a presentarnos para darnos moral, para decirnos que no teníamos que ser delincuentes porque a eso nos querían arrastrar. El hombre se encendía con esa verdad pero su cara estaba cadavérica. Yo me acuerdo bien de aquel rostro; no recuerdo ni cómo se llamaba ni qué habrá sido de él, pero cada vez que podía reunir a algunos junto a él era para decirles que antes de robar y volver como ladrones a la cárcel era mejor morir en la calle de hambre, que el pueblo se enterara que les echaban de la cárcel sin ningún dere-

cho, para que murieran en las calles o para que robaran y volvieran a las cárceles como presos comunes»<sup>15</sup>

A las ordenanzas de la Libertad Vigilada, debe añadirse el control establecido por las delegaciones locales del Patronato Central de la Merced y el Patronato de Protección a la Mujer, además de las incursiones de la Liga contra la Pública Inmoralidad, organizaciones que tejían un tupido acoso del que las presas intentaron escabullirse. A menudo lo consiguieron, especialmente a partir de 1952, fecha en la que esas instituciones conocieron un importante declive, y en torno a 1956, o bien transformaron sus funciones, caso del Patronato de la Merced, o bien quedaron inactivas y desaparecieron con el tiempo. Pero en los años anteriores su presión fue inquietante.

Insisto en que la industria penitenciaria consiguió extramuros lo que no había conseguido en las celdas: desactivar la potencialidad política de presos y especialmente de las presas. La presión exterior del sistema penitenciario, junto a la sistemática persecución de la resistencia antifranquista, forzó a las organizaciones clandestinas a establecer un cordón sanitario que separase los excarcelados de cualquier contacto y actividad política organizada, especialmente con los núcleos directivos, sin más finalidad que proteger a la propia organización clandestina del acoso policial a través de quienes eran conocidos o controlados por medio de los distintos mecanismos de vigilancia del sistema penitenciario, en contacto con las estructuras policiales.

Es cierto que algunos dirigentes de la generación republicana, al ser excarcelados, y tras mantener un período de exilio o desactivación militante, fueron llamados a actuar nuevamente en puestos de dirección política, a menudo ocultos en el subsuelo de la más estricta clandestinidad. Pero no sucedió así con las mujeres excarceladas que habían sufrido largos años de cárcel, que pertenecían a la misma generación y que habían desempeñado responsabilidades similares a las de sus compañeros. Tras su excarcelación, no hay datos de que se incorporasen a los órganos de decisión política. Muchas de ellas han relatado que estaban abrumadas por las tareas familiares de simple supervivencia, pero no se trataba sólo de eso.

Tras una primera y breve detención y encierro, entre 1939-1945, algunas se incorporaron espontáneamente a la ayuda al maquis, o a tareas de enlace y propaganda. La mayoría de las que, de nuevo, fueron detenidas como resistentes, cuando obtuvieron su segunda excarcelación ya no se incorporaron a tarea política alguna hasta mediados los años sesenta o principios de los setenta. Y es significativo que lo hicieran especialmente aquellas que trabajaban en grandes centros laborales donde comenzó a

---

<sup>15</sup> CUEVA, Tomasa, op.cit., p. 214.

asomar el nuevo sindicalismo, de Comisiones Obreras especialmente, o bien como participantes en el incipiente movimiento vecinal. Otras comenzaron a actuar en la solidaridad con los detenidos en las cárceles, especialmente en Cataluña, cuando se crearon en de 1969 las *Comissions de Solidaritat*.

Por otra parte, las pocas mujeres que, a pesar de todo, siguieron actuando en la resistencia activa después de su excarcelación en la década de los años cuarenta, argumentaron que sus compañeros militantes estaban mucho peor que ellas, y actuaron como soporte logístico para que esos compañeros pudiesen desarrollar correctamente la necesaria acción política. Tomasa Cuevas lo ha contado con claridad:

«Daba verdadera pena ver a los hombres, sobre todo porque ellos tenían menos facilidades que nosotras para el trabajo. Las mujeres nos poníamos a servir y salíamos adelante. Los hombres llegaban a las fábricas, a los tajos de las obras, y en cuanto presentaban su papel de libertad vigilada no les cogían en el trabajo. Cuántos se desmayaban de hambre, iban mal vestidos y estaban totalmente desesperados [...] Todas las que estábamos sirviendo, durante ese período [...] íbamos quitando algo de la cocina, una latita de conservas, los últimos días trozos de pan, tabaco del señor; todo lo que podíamos arramblar era para ellos»<sup>16</sup>

Algunas excarceladas manifestaron una matizada incomodidad por la opción discriminatoria de su organización a favor de sus compañeros, cuando deseaban reincorporarse a las tareas poíticas de la acción clandestina. Carme Cases contó sentirse algo dolida cuando el PSUC propuso a su compañero el retorno a la acción política clandestina, relegándola a ella a un papel de soporte que garantizase la economía y la vida familiar, aunque con el tiempo consideró que tal vez la decisión resultó acertada: *«tant valia l'un com l'altre; però tenint em compte que a casa es necessitava un suport, potser era més correcte que aquest suport el donés jo»*<sup>17</sup>. Cases se reincorporó a la actividad política en 1967, precisamente a través de las reivindicaciones sindicales que comenzaban a asomar en su lugar de trabajo, un gran centro hospitalario de Barcelona. Sucedió con muchas de ellas, por lo que reconstruir las biografías de la primera militancia sindical ayudaría probablemente a comprender las formas de continuidad –o no– de la militancia política femenina de la generación republicana que sufrió cárcel

<sup>16</sup> Ibid, p. 214.

<sup>17</sup> BORDERÍAS, Cristina y HURTADO, Javier T. (coords.), *Dones, treball i sindicalisme a Catalunya (1939-1978). Perfils biogràfics del projecte "Fonts orals i militància sindical"*, Barcelona Fundació Cipriano García-Arxiu Històrie CONC, marzo 1999, p. 18.

por su actividad en la primera resistencia<sup>18</sup>. Además, debería tenerse en cuenta el nivel de estudios y capacitación profesional con el que salieron de prisión. La mayoría –no era el caso de Cases– procedía de las clases bajas y carecía de formación técnica laboral más allá de las distintas variantes de la costura y la confección.

Por su parte, la minoría escasa que siguió actuando casi desde los momentos inmediatos a su excarcelación, lo hizo en los términos que relataron numerosas testimonios en la monumental obra de Tomasa Cuevas: «Tras ocho horas laborales, me daba cada vez más al trabajo del Partido. No un trabajo teórico, pues nunca lo he hecho, sino práctico. En esos meses el mío consistía en ser enlace entre partido y guerrilla. Mucho exponíamos en aquellos tiempos; trabajábamos quizá un poco a la ligera y nos exponíamos mucho»<sup>19</sup>. En síntesis, a su salida de la cárcel, las mujeres de aquella generación se abocaron a la solidaridad con las prisiones y a construir su vida afectiva en la medida de lo posible. Habían entrado en prisión siendo muchachas de apenas diecinueve o veintidós años, y salieron muchas de ellas cumplidos los treinta, sometidas a los controles del Estado y carentes del referente comunitario que les había permitido vivir conforme a sus principios éticos, aquellos por los cuales habían ingresado en prisión. Sus capacidades reales fueron devaluadas por su organización, se hallaron ante una realidad económica precaria y una sociedad que las asfixiaba: «Nuestra vida no era una vida de juventud, sino de trabajo, miseria y compañía»<sup>20</sup>.

## V

A principios de los sesenta, una nueva generación de mujeres jóvenes apareció en las cárceles. Vimos que el número de penadas era reducido (aunque desconocemos el número de detenidas gubernativas); el tiempo de sus condenas era mucho menor al que sufrieron sus antiguas compañeras (de las que no sabían prácticamente nada); disponían de asistencia letrada eficiente y eran atendidas con regularidad por sus familias. Además, la presión del Estado sobre las excarceladas había descendido porque el entorno social era ya distinto, y aunque estuvieron privadas de algunos derechos y sometidas a cierta vigilancia y control, jamás conocieron el acoso, por ejemplo, de la red asistencial del Estado o la Iglesia. Por lo poco que conocemos de ellas, sabemos que al salir de prisión se reincorporaban de nuevo a la actividad clandestina o a los movimientos sociales emergentes, de

---

<sup>18</sup> En ese sentido, el proyecto de la Fundació Cipriano García-ArxiuHistòric de la CONC sobre biografías de sindicalistas femeninas durante el franquismo resulta de un gran interés, como lo prueban los trabajos publicados por la Fundació hasta el momento.

<sup>19</sup> CUEVAS, Tomasa, op.cit., p. 225.

<sup>20</sup> Ibid, p. 217.

los cuales ellas mismas procedían. Esa nueva generación surgía no sólo de entornos obreros, sino también de las clases medias, y era el reflejo del cada vez más activo movimiento antifranquista. A partir de 1967, y aunque la cifra de presas parece exigua –insisto en que deberíamos averiguar cuántas detenidas gubernativas hubo–, el número de encarceladas penadas se dobló, y siguió aumentando hasta 1977. Su descenso se debió tan sólo a los indultos del Estado, pero al igual que en los hombres, repuntaban al año siguiente. Fue una generación que se abrió paso y se incorporó poco a poco a los núcleos de decisión política, no tanto de los partidos clandestinos como, especialmente, en la organización sindical y en el resto de nuevos movimientos sociales.

Sin embargo, esa nueva generación, ¿se alimentó o se alzó sobre la experiencia de aquellas jóvenes republicanas que las habían precedido? No lo creo. No creo que hubiese transmisión cultural alguna. La ruptura había sido enorme, habían quedado más o menos neutralizadas por las razones anteriormente expuestas, y no hay pruebas de que se hubiera producido transmisión cultural alguna con anterioridad a 1975. Al fin y al cabo, las dictaduras sirven para algo, especialmente la más duradera de Europa.

El beneficio de su experiencia, el sentido de su ruptura, la capacidad de la generación republicana para sobrevivir, su capital moral e histórico, la vivencia del dolor causado por el fascismo, quedó en suspenso durante décadas. La verdad de esa brutalidad murió con ellas a medida que desaparecían, mientras el país seguía su propio cauce, alcanzaba la democracia y nadie con autoridad política preguntaba sobre la procedencia de las libertades instauradas desde las elecciones generales de 1977 y la Constitución de 1978. Ni siquiera los jóvenes que habían contribuido a generar los movimientos sociales de los últimos años de la dictadura sabían mucho de ellas, por no decir que desconocían absolutamente su esfuerzo biográfico, y ello a pesar de que su esperanza era la misma, de que no querían cosas distintas.

Los ochenta fueron terribles. En esa década se gaseó la memoria de aquella generación de muchachas que quisieron cambiar el mundo para que el mundo contase con ellas, que se sintieron dignas de intervenir en la vida pública y comenzaron alzando la voz en un comité de barrio, de empresa o en un congreso internacional al que jamás habían soñado asistir. En los años oscuros guardaron su miedo y prosiguieron actuando en la resistencia, se mantuvieron irredentas en la cárcel de la dictadura, y a su salida habitaron como supervivientes en un país triste y sombrío. Más tarde, su presencia fue banalizada y desdeñada, sin embargo eran el testimonio vivo del horror franquista. El relato de María del Carmen Cuesta, resulta modélico para comprender lo que algunas de ellas sintieron. Cuando vio en televisión la película *Fahrenheit 451*, percibió que entre los distintos elementos que estructuraban su identidad había también el de ser testimonio, eso era ella, en

eso podía contribuir, eso tenía sentido aunque nadie escuchara, o más exactamente, nadie pudiera escuchar:

«La gente huye a los bosques y cada uno, hombre, mujer o niño han grabado en sus mentes todo lo que está en relación con la literatura universal, todas las obras, todo género literario; cada uno de esos hombres se convierte en un hombre-libro con el fin y la esperanza de que un mañana esos libros puedan volver a editarse. Yo cuando vi esta película me causó un impacto tremendo porque pensé que éramos cientos, más que cientos, miles de mujeres que, como en esa película guardábamos también en nuestras mentes unos profundos testimonios; unos testimonios que también esperábamos confiadamente que pudieran salir en un momento determinado y poder llenar todas las páginas de la historia [...] hace exactamente cuatro semanas que esta película la volvieron a pasar por Televisión Española, y entonces yo pensaba que cuando la vi por primera vez teníamos una mordaza tremenda que nos impedía que todos esos testimonios de mujeres saliesen a la luz, pero cuando vi ahora esa película, la vergüenza, la impotencia y el dolor me consumían más aún porque ya no era una mordaza, era una imponente losa que pesaba sobre nosotros, que parecía imposible de levantar, que esta losa pudiera ser la llamada ‘estrategia política’, una especie de vergüenza colectiva [...] que presionasen para que no se hablase ahora demasiado de la guerra civil y represiones subsiguientes»<sup>21</sup>

Conocemos ese relato porque, a mediados de los setenta, una mujer republicana y militante comunista, que había conocido el interior de distintos presidios de España, decidió armarse de grabadora y recorrer el país en busca de sus antiguas compañeras de prisión. Eran muchas. Quería recoger su testimonio y transmitirlo. Su proyecto tardó cuatro años y el resultado fue de una riqueza impresionante. Hizo transcribir las cintas, y parte de ellas dieron lugar a tres volúmenes que se editaron a lo largo de la siguiente década, entre 1982 y 1986. Tomasa Cuevas, la autora, nos legaba unas fuentes primarias insólitas. Su vocación consciente era recolectar hechos, pero aparecieron memorias. Por eso, el libro de Cuevas, además de recoger sucesos que acontecieron, exponía la conmoción de conciencia de las narradoras, los procesos de su construcción identitaria, sus complejas rutas. Casi nadie escuchó entonces. Hoy sabemos que, cuando los supervivientes cautivos y cautivas salieron de campos y cárceles, nadie atendió, y sólo con esa herramienta cognitiva que es la memoria consiguieron poner orden a su experiencia, eso es lo que hizo Juana Doña poco después de salir de sus largos años de cárcel, eso es lo que hizo Primo Levi, o Mercè Núñez, o Neus Català. Nadie escuchó cuando sus libros aparecieron.

---

<sup>21</sup> CUEVAS, Tomasa, op.cit., .p. 190-191.

Ya ancianas, algunas de ellas dieron la última sorpresa cuando todo parecía irremediablemente perdido, cuando todo indicaba que la versión suave de la dictadura se había instalado y aparecía como la única versión posible, la única versión verdadera. Se asociaron. Contaron su historia y apareció su legado. Su trayecto político parecía un Guadiana. Su enorme esfuerzo por rescatar la memoria su vida guardada- y entregarla públicamente alcanzó el éxito, no sabemos exactamente porque sucedió así, pero deberíamos averiguarlo. En cualquier caso, durante la transición del siglo su contribución para destruir el discurso dulce sobre la dictadura resultó importante. Al fin y al cabo, si en algún lugar vive la historia ese lugar es sin duda la memoria. En archivos y libros aguarda, en la memoria habita